



CENTRAL SINDICAL
INDEPENDENT I I
DE FUNCIONARIS

CSIF PRESENTA UNA RECLAMACIÓN EN LA MESA ELECTORAL COORDINADORA PARA DENUNCIAR LA INTEGRACIÓN DE ACAIP CON UGT

La coalición entre Acaip y UGT afecta plenamente a Cataluña a nivel electoral, de liberaciones sindicales y de subvenciones

Los próximos 2 y 6 de marzo de 2019 se celebran elecciones sindicales para los servicios territoriales de la Generalitat de Catalunya, entre los que se encuentran los centros penitenciarios. Acaip y UGT pretenden presentarse en candidaturas independientes cuando tenemos constancia que **sus ejecutivas nacionales han firmado un acuerdo de integración para todo el territorio estatal, incluida Catalunya. O sea, que tendrán dos marcas: la roja oficial de UGT y la blanca de Acaip**, cobijados bajo el mismo paraguas.

CSIF ha presentado reclamación a la Mesa Electoral Coordinadora (MEC) para dejar al descubierto esta alianza entre Acaip y UGT. Toda coalición sindical es legítima pero lo que no se puede pretender es ocultarlo al votante. De hecho, Acaip ya se presenta en coalición con el *Sindicat d'Emergències (SEM)* de bomberos.

En un nuevo intento de autojustificarse y frente a esta pérdida de independencia, Acaip afirma que esta unión sindical no afectará a Catalunya. No hagamos de *trileros*: **lo que decide la Ejecutiva Nacional de Acaip es evidente que tendrá repercusiones en sus secciones catalanas.** ¿O es que los delegados de Acaip se van a independizar de su central estatal? Recordemos que las cuotas que recauda Acaip en Catalunya van a parar a Madrid, y por el acuerdo de fusión, este dinero acabará en una "caja única" Acaip-UGT. ¿Recordáis cuando los afiliados de prisiones de la USOC se integraron en la UGT diciendo que iban a seguir siendo independientes? ¿Qué es hoy de la USOC en los centros penitenciarios?

Hablamos de una auténtica "OPA" de la UGT hacia Acaip al absorber todos los afiliados de prisiones, tanto en el Estado como en Catalunya. ¿No recuerda Acaip quien les ha vetado muchas veces su presencia en las reuniones oficiales con la Administración? ¿No será el abrazo del oso? Vamos a detallar las prebendas de esta unión sindical:

- **ACAIP tendrá 15 liberados institucionales y otros 15 más por acumulación de horas.**
- **ACAIP dejará de representar a un "sector" corporativo e independiente y se fusionará con un sindicato de clase, presentándose a las elecciones sindicales con las siglas Acaip- UGT.**
- **ACAIP tendrá acceso a todas las subvenciones que UGT recibe por parte de las administraciones públicas.**

U. A. Catalunya					catalunya@csif.es
U. P. Barcelona	Nàpols, 118, ent. 3a	08013-BARCELONA	Tf: 934 122 875	Fax: 934 127 860	barcelona@csif.es presons@csif.cat
U. P. Girona	Pl. Josep Pla, 4, 1er 7a	17001-GIRONA	Tf: 972 223 842	Fax: 972 223 842	girona@csif.es
U. P. Lleida	Avda. Doctor Fleming, 27 Ent 3ª	25006-LLEIDA	Tf: 973 269 289	Fax: 973 269 275	lleida@csif.es
U. P. Tarragona	Avda. Andorra, 11, Esc B, bxos	43002-TARRAGONA	Tf: 977 231 957	Fax: 877 231 957	tarragona@csif.es



CENTRAL SINDICAL
INDEPENDIENT I I
DE FUNCIONARIIS

CSIF PRESENTA UNA RECLAMACIÓN EN LA MESA ELECTORAL COORDINADORA PARA DENUNCIAR LA INTEGRACIÓN DE ACAIP CON UGT

La coalición entre Acaip y UGT afecta plenamente a Cataluña a nivel electoral, de liberaciones sindicales y de subvenciones

Y este **matrimonio entre ACAIP y UGT** tendrá los mismos efectos en Catalunya, ya que se trata de sindicatos que negocian a nivel estatal y asumen las decisiones de sus órganos centrales.

El pasado 12 de diciembre, a raíz de la huelga “fantasma”, ACAIP lanzaba un duro comunicado en contra de las subvenciones que recibían CCOO y UGT: *“UGT y CCOO no se han movilizado desde que en 2012 se iniciaron los recortes. Lo hacen ahora, a unos meses de las elecciones. Durante todo ese tiempo abandonaron el sindicalismo y se volcaron en la política, buscando obtener sus propios ingresos vía subvenciones en lugar de combatir los recortes que sufríamos los empleados públicos (...) En 5 años de subvenciones –tan solo del Departamento de Trabajo- las organizaciones UGT y CCOO han recibido de la Administración más de 15 millones de euros”.*

No les vamos a quitar la razón en referencia a las subvenciones sindicales que reciben UGT y CCOO porque CSIF ya había denunciado que estas “prebendas” que ofrece la Administración comprometen seriamente la independencia sindical.



Congreso Nacional Extraordinario

(Madrid 19,20 y21 febrero 2019)

Los días arriba indicados tendrá lugar un Congreso Nacional Extraordinario de ACAIP que como bien sabéis es el órgano de mayor rango del sindicato. Al ser un Congreso Extraordinario el orden del día de dicha reunión es más delimitado que cuando se celebra uno ordinario, concretamente sólo habrá tres puntos en el orden del día:

Afiliación de Acaip en UGT

1

UN SECTOR A CAMBIO DE 30 LIBERACIONES

“Si todos los afiliados de Acaip tenemos derecho a votar, ¿por qué yo no puedo?.
!!!Que no te quiten tus derechos!!!!

El Protocolo marco de afiliación a UGT en su punto 4.2 lo deja muy claro. UGT “**en todo caso y como mínimo**” mantendrá la situación de 15 liberados, de 1436 horas de la bolsa que suponen unos 15 liberados más.

Por esto ACAIP SE VENDE A UGT ↓ ↓ ↓

Ahora resulta que ACAIP se presenta en coalición con UGT, con lo que tendrá acceso a las subvenciones que este sindicato de clase recibe por parte de las administraciones públicas y le dará representatividad en las mesas de negociación. Como san Pablo, la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP) ha tenido que ver la luz en el oscuro túnel de las subvenciones sindicales.

Desde CSIF no nos metemos en la política sindical y respetamos –como no podría ser de otra manera- las coaliciones entre sindicatos pero, tampoco nos gusta que se maree la perdiz y se afirme que, este pacto, no tendrá repercusiones en Catalunya. Lo que se defiende en Madrid no se puede pretender que no es válido en territorio catalán. Al César lo que es del César.... **Barcelona, 11 de febrero de 2019**

U. A. Catalunya					catalunya@csif.es
U. P. Barcelona	Nàpols, 118, ent. 3a	08013-BARCELONA	Tf: 934 122 875	Fax: 934 127 860	barcelona@csif.es presons@csif.cat
U. P. Girona	Pl. Josep Pla, 4, 1er 7a	17001-GIRONA	Tf: 972 223 842	Fax: 972 223 842	girona@csif.es
U. P. Lleida	Avda. Doctor Fleming, 27 Ent 3ª	25006-LLEIDA	Tf: 973 269 289	Fax: 973 269 275	lleida@csif.es
U. P. Tarragona	Avda. Andorra, 11, Esc B, bxos	43002-TARRAGONA	Tf: 977 231 957	Fax: 877 231 957	tarragona@csif.es